

TRÁMITES DIGITALES DGA

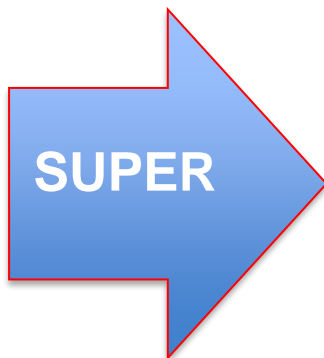


**Gobierno
de Chile**

Ivonne Roa Fuentes
Javier Herrera Pezoa

Centro de Información de Recursos Hídricos
Dirección General de Aguas
Ministerio de Obras Públicas
Enero 2021

Antecedentes Generales



Año implementación	Código expediente DGA	Trámite DGA
2019	ND	Constitución de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas
2019	ND	Constitución de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales
2019	Sin código	Inscripción de derechos de aprovechamiento de aguas en el catastro público de aguas
2020	VC	Construcción, modificación, cambio y unificación de bocatomas
2020	VC	Construcción de ciertas obras hidráulicas Art. 294
2020	VP	Modificaciones de cauce Art. 41 y 171 CDA
2020	NR	Regularización de derechos de aprovechamiento de aguas
2020	VPC	Cambio del punto de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas
2020	VT	Traslado de ejercicio del derecho de aprovechamiento de aguas superficiales
2021	NA	Registro y organización de Asociaciones de Canalistas
2021	VF	Cambio de fuente de abastecimiento
2021	VUC	Concesión de cauces de uso público para conducir aguas de aprovechamiento particular
2021	NJ	Registro de Junta de Vigilancia
2021	NE	Exploración en bienes nacionales de uso público
2021	NC	Inscripción en Registro y Organización de Comunidades de Aguas
2021	Sin código	Recarga Artificial de Acuíferos
2021	Sin código	Certificación de vigencia de Organizaciones de Usuarios de Aguas
2021	Sin código	Digitalización tramite modificación estatutos de organizaciones de usuarios

Resolución DGA

Dirección Regional Región de Los Lagos N° 94 del 15 de mayo de 2020



REF.: CONSTITUYE DERECHO DE APROVECHAMIENTO CONSUNTIVO, DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, A FAVOR DE JUAN CLAUDIO INOSTROZA CÁRCAMO, COMUNA DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS.

Con esta fecha el Director Regional D.G.A. Región de Los Lagos ha resuelto lo que sigue:

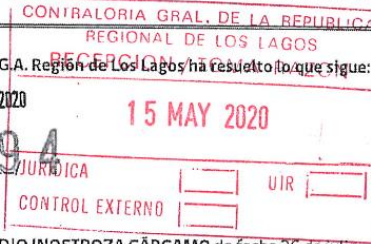
N° PROCESO 14027768

JVR/AVT/MAS/EGE/GGG/egg



PUERTO MONTT, 15 MAYO 2020

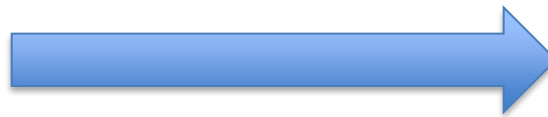
D.G.A. N° 000094



VISTOS:

1. La solicitud de JUAN CLAUDIO INOSTROZA CÁRCAMO de fecha 26 de julio de 2019, de fojas 01;
2. El Informe Técnico D.A.R.H N°208 de 21 de julio de 2014, "Estimación Preliminar de las Recargas de Agua Subterránea y Determinación de los Sectores Hidrogeológicos de Aprovechamiento Común en las Cuencas de las regiones del Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos" y el complementario D.G.A. región de Los Lagos N°264 de 2014;
3. El Informe Técnico D.G.A. Región de Los Lagos N°86 de 03 de abril de 2020, de fojas 28;
4. Las Resoluciones D.G.A. N°56 de 2013. (Exenta) N°2686 de 2018 N°3453 de

1.5 años



11 meses

40 %

The screenshot shows the top section of the DGA website. On the left is the logo of the Dirección General de Aguas, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile. To the right is a banner image of a river. Below the banner is a navigation bar with several menu items: Mercado del Agua, Consulta sobre Derechos de Agua, Realizar Trámites, Observatorio DGA MOP, Informa Hidricos y, and a hand icon. Each item has a 'Ver Más' button. Below the navigation bar is a sidebar with links: Acerca de la DGA, Legislación, Normativa y Jurisprudencia, and Direcciones Regionales y Atención Ciudadana. A large blue banner with the text 'TRÁMITES DIGITALES' is partially visible.

The screenshot shows the ClaveÚnica authentication screen. At the top left is the ClaveÚnica logo. The main heading is 'Oficina Virtual DGA' with the subtitle 'Requiere autenticación'. There are two input fields: 'Ingresa tu RUN' and 'Ingresa tu Clave'. Below the fields is a link: '¿Olvidaste tu ClaveÚnica?'. At the bottom right is a blue button labeled 'Continuar'.

¿No tienes ClaveÚnica?

Ayuda al 600 360 33 03

ClaveÚnica Contacto

Oficina Virtual DGA

¿Quiénes Somos?

La Dirección General de Aguas (DGA) es el organismo del Estado que se encarga de promover la gestión y administración del recurso hídrico en un marco de sustentabilidad, interés público y asignación eficiente, como también de proporcionar y difundir la información generada por su red

¿Qué es la oficina virtual?

Es el Portal Online que acerca a la ciudadanía la posibilidad de gestionar Trámites de manera rápida y sencilla. Para ingresar a la Oficina Virtual DGA, debe hacerlo a través del botón **ClaveÚnica**.

Trámites en línea

- Solicitud de Derecho de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas.
- Solicitud de Derecho de Aprovechamiento de Aguas Superficiales.
- Solicitud de Inscripción de Derechos en el Catastro Público de Aguas.

Trámites En Línea Mis Trámites Bienvenido

¿Qué Trámite desea realizar?

Solicitud de Derecho de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas

Solicitud de Derecho de Aprovechamiento de Aguas Superficiales

Solicitud de Inscripción de Derechos en el Catastro Público de Aguas

Solicitud de Aprobación de Proyectos de Obras y Recepción de Obras Autorizadas

Oposición a una Solicitud

Recurso de Reconsideración

Considerar que al iniciar un nuevo trámite y si este no logra ser terminado durante la misma sesión, dicho trámite se mantiene en la plataforma en estado de borrador. El trámite puede ser retomado ingresando a la sección "Mis Trámites" y en la columna "Acciones" en el trámite que desea retomar, elegir "Editar". Sólo una vez que envíe el trámite a la Dirección General de Aguas, se inicia la contabilización de los plazos legales estipulados en el Código de Aguas.

Inicio trámite "Construcción de ciertas obras hidráulicas Art. 294"

Construcción de ciertas obras hidráulicas Art. 294



De acuerdo a lo señalado en el artículo 130 del Código de Aguas, toda cuestión o controversia relacionada con la adquisición o ejercicio de los derechos de aprovechamiento de aguas, deberá presentarse ante la oficina de este Servicio, o ante el Gobernador respectivo. Para dar cumplimiento a lo anterior, la declaración que Ud. hace respecto de la localización de sus obras proyectadas en la pestaña "Ubicación administrativa" corresponderá a la oficina donde ingresa la solicitud, adquiriendo el código correlativo respectivo, del expediente administrativo. Cuando un proyecto de aprobación de obras involucre riberas de cauces límites de provincias o regiones, la solicitud de aprobación de proyecto de obras será presentada de acuerdo a la situación de que se trate, dependiendo entre otros, de la ubicación de las obras y la dirección del flujo del agua. Ver las guías metodológicas para establecer situaciones.

Región *

OHiggins

Provincia *

Cachapoal

Comuna *

Machali

(*) Datos obligatorios

Siguiente >

Ingreso de Solicitantes – Integración con SUPER

Agregar Solicitante

¿Es usted titular de la solicitud? *

No Si

Tipo Persona * RUN/RUT * Razón Social *

Jurídico 78541254-0 Alpha Ltda.

Si Ud. conoce su Código Único de Proyecto (CUP), ingréselo aquí

GZLMYP83

Domicilio hábil para efectos de notificaciones en la forma dispuesta en el artículo 139 del Código de Aguas.

Región * Provincia * Comuna *

Metropolitana Santiago Santiago

Domicilio * Teléfono Contacto

Morandé 500 +56123456789

Correo Electrónico * Confirmar Correo Electrónico *

contacto@alpha.cl contacto@alpha.cl

(*) Datos obligatorios

Acceptar Cancelar

Trámites En Línea Mis Trámites Bienvenido, María Carmen De los angeles

Agregar Representante

¿Es usted el representante del trámite? *

No Si

Tipo Persona * RUN/RUT *

Natural 44444444-4

Nombre * Apellido Paterno * Apellido Materno

María Carmen De los angeles Del rio

¿Desea especificar su género? *

No Si

Región * Provincia * Comuna *

OHiggins Cachapoal Rancagua

Domicilio * Teléfono Contacto

Cuevas 200 +56123456789

Correo Electrónico * Confirmar Correo Electrónico *

maria.delosangeles@correo.cl maria.delosangeles@correo.cl

(*) Datos obligatorios

Aceptar Cancelar

Para requerir información adicional... Políticas de privacidad

Pantallas para ingreso de las características del proyecto

The image displays three overlapping screenshots of a web application interface for the 'Construcción de ciertas obras hidráulicas Art. 294' process. The interface includes a top navigation bar with 'Trámites En Línea', 'Mis Trámites', and a user greeting 'Bienvenido, Maria Carmen De los angeles'. A progress bar at the top of each screen shows seven steps: 1. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA, 2. DATOS SOLICITANTE, 3. DATOS REPRESENTANTE, 4. PROYECTO, 5. DERECHOS ASOCIADOS A LA OBRA, 6. UBICACIÓN OBRA, and 7. ADJUNTAR DOCUMENTOS. The third screenshot shows a form for 'Ubicación del Proyecto' with a text box for 'Breve descripción de...', a 'Proyecto' field, and a 'Búsqueda por Certificado de Cargas de Aguas' field. Below these is a section for 'Coordenadas UTM' with input fields for 'Norte (m)' (7654321), 'Este (m)' (765432), 'Datum' (1984), and 'Huso' (18). A red asterisk indicates that the UTM coordinates are mandatory. Navigation buttons 'Anterior', 'Guardar Borrador y Salir', and 'Siguiente' are visible at the bottom.

The screenshot shows a web interface for the 'Ingreso de documentos' step of a digital process. At the top, a navigation bar includes 'Trámites En Línea', 'Mis Trámites', and a user greeting 'Bienvenido, Maria Carmen De los angeles'. Below this is a progress indicator with seven steps: 1. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA, 2. DATOS SOLICITANTE, 3. DATOS REPRESENTANTE, 4. PROYECTO, 5. DERECHOS ASOCIADOS A LA OBRA, 6. UBICACIÓN OBRA, and 7. ADJUNTAR DOCUMENTOS. The current step, 'ADJUNTAR DOCUMENTOS', is highlighted. A light blue box contains instructions: 'Ingrese a continuación la documentación solicitada para iniciar el trámite en la Dirección General de Aguas. El documento de Solicitud deberá contener todos los antecedentes indicados en el Decreto Supremo MOP N° 50 del 13-01-2015.' Below this is a section titled 'Antecedentes de Solicitud' with a folder icon. Underneath, there is a 'Solicitud *' label and a dashed box containing a 'Seleccionar Archivo' button and the text 'o arrástrelo hasta el área'. A grey box below provides further instructions: 'El documento de Solicitud deberá contener todos los antecedentes indicados en la Resolución Exenta DGA N° 135 del 31-01-2020 y en la Guía Metodológica respectiva.' This is followed by a 'Copia RUT/RUN' label and another dashed box with a 'Seleccionar Archivo' button and 'o arrástrelo hasta el área'. At the bottom, there is an 'Otros Archivos' label and a row of buttons: '< Anterior', 'Guardar Borrador y Salir', and 'Enviar Solicitud'.

Trámites En Línea | Mis Trámites | Bienvenido, Maria Carmen De los angeles

- 1 UBICACIÓN ADMINISTRATIVA
- 2 DATOS SOLICITANTE
- 3 DATOS REPRESENTANTE
- 4 PROYECTO
- 5 DERECHOS ASOCIADOS A LA OBRA
- 6 UBICACIÓN OBRA
- 7 ADJUNTAR DOCUMENTOS

Ingrese a continuación la documentación solicitada para iniciar el trámite en la Dirección General de Aguas. El documento de Solicitud deberá contener todos los antecedentes indicados en el Decreto Supremo MOP N° 50 del 13-01-2015.

Antecedentes de Solicitud

Solicitud *

o arrástrelo hasta el área

El documento de Solicitud deberá contener todos los antecedentes indicados en la Resolución Exenta DGA N° 135 del 31-01-2020 y en la Guía Metodológica respectiva.

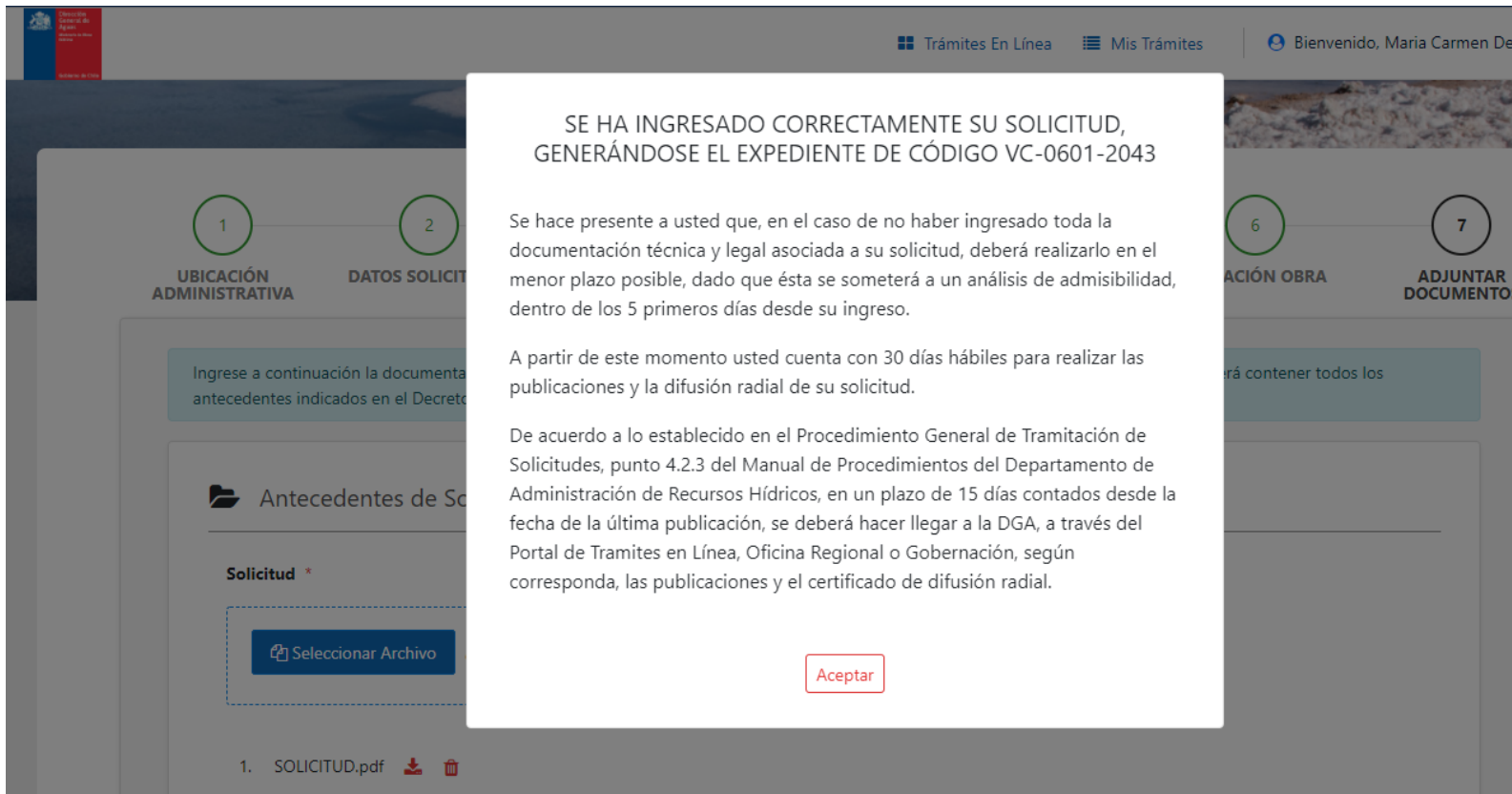
Copia RUT/RUN

o arrástrelo hasta el área

Otros Archivos

[< Anterior](#) [Guardar Borrador y Salir](#) [Enviar Solicitud](#)

Mensaje de Confirmación de Ingreso de la Solicitud



The image shows a screenshot of a web portal interface. At the top, there is a navigation bar with the text "Trámites En Línea" and "Mis Trámites". On the right, it says "Bienvenido, Maria Carmen De". The main content area is partially obscured by a white modal window. The background shows a progress bar with steps 1, 2, 6, and 7. Step 1 is "UBICACIÓN ADMINISTRATIVA" and step 2 is "DATOS SOLICIT". Step 6 is "ACCIÓN OBRA" and step 7 is "ADJUNTAR DOCUMENTO". Below the progress bar, there is a text box that says "Ingrese a continuación la documentación antecedentes indicados en el Decreto". Below that, there is a section titled "Antecedentes de Sc" with a sub-section "Solicitud *". Under "Solicitud *", there is a button labeled "Seleccionar Archivo". At the bottom of the page, there is a list of files: "1. SOLICITUD.pdf" with download and delete icons.

SE HA INGRESADO CORRECTAMENTE SU SOLICITUD, GENERÁNDOSE EL EXPEDIENTE DE CÓDIGO VC-0601-2043

Se hace presente a usted que, en el caso de no haber ingresado toda la documentación técnica y legal asociada a su solicitud, deberá realizarlo en el menor plazo posible, dado que ésta se someterá a un análisis de admisibilidad, dentro de los 5 primeros días desde su ingreso.

A partir de este momento usted cuenta con 30 días hábiles para realizar las publicaciones y la difusión radial de su solicitud.

De acuerdo a lo establecido en el Procedimiento General de Tramitación de Solicitudes, punto 4.2.3 del Manual de Procedimientos del Departamento de Administración de Recursos Hídricos, en un plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación, se deberá hacer llegar a la DGA, a través del Portal de Trámites en Línea, Oficina Regional o Gobernación, según corresponda, las publicaciones y el certificado de difusión radial.

Aceptar



Filtrar Exportar Datos

Nro	Código	Solicitante	Nombre Trámite	Fecha Ingreso DGA	Estado	Etapas	Oposición	Aviso	Acciones
5825	VC-0601-2043	ALPHA LTDA.	Construcción de ciertas obras hid ...	06/01/2021	En Trámite	Solicitud en evaluación	NO		
5811	ND-0601-7215	MARIA CARMEN DE LOS ANGELES DEL RIO	Solicitud de Derecho de Aprovecha ...	04/01/2021	En Trámite	Sc			
5810		MARIA CARMEN DE LOS ANGELES DEL RIO	Solicitud de Derecho de Aprovecha ...		Borrador				
5809		MARIA CARMEN DE LOS ANGELES DEL RIO	Solicitud de Derecho de Aprovecha ...		Borrador				
5806	ND-0802-4467	MARIA CARMEN DE LOS ANGELES DEL RIO	Solicitud de Derecho de Aprovecha ...	30/12/2020	En Trámite	Sc			

- Ver Detalle
- Descargar Certificado de Ingreso
- Agregar Documentos
- Agregar Publicaciones
- Desistir

5

« 1 2 3 4 5 ... 114 »

ros: 569

Acceso público a la información de tramitación de solicitudes

ESTADO TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES

chicos



Realizar Trámites

Ver Más ▾



Observatorio DGA MOP

Ver Más ▾



Información de Recursos
Hídricos y Organizaciones de
Usuarios

Ver Más ▾



Fiscalización, Denuncias
y Patentes


Ver Más ▾

Resultados de Búsqueda

«««« « »»»» Filas por Página: 15 ▾ Solicitudes Recuperadas: 1

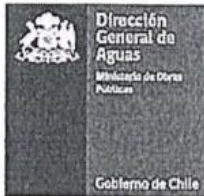
Código de Expediente	Código de la Solicitud	Comuna	Nombre del Solicitante	Fecha de Ingreso DGA	Fecha de Ingreso Gobernación	Estado Actual	Ubicación de Expediente	Responsable Actual
ND-1003-8311	1	Puerto Montt	Juan Claudio Inostroza Cárcamo	26/07/2019		Aprobada		Agente de Expedientes

«««« « »»»» Filas por Página: 15 ▾ Solicitudes Recuperadas: 1

 Exportar a Excel

Acceso Público a la tramitación de solicitudes

ESTADO TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES



REF.: CONSTITUYE DERECHO DE APROVECHAMIENTO CONSUNTIVO, DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, A FAVOR DE JUAN CLAUDIO INOSTROZA CÁRCAMO, COMUNA DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS.

Con esta fecha el Director Regional D.G.A. Región de Los Lagos ha resuelto lo que sigue:

Nº PROCESO 14027768

JVR/AVT/MAS/EGE/GGG/BBB

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS
D.A.R.H.
ABOGADOS
REGION DE LOS LAGOS

UNIDAD DE RECURSOS HÍDRICOS
REGIÓN DE LOS LAGOS

PUERTO MONTT, 15 MAYO 2020

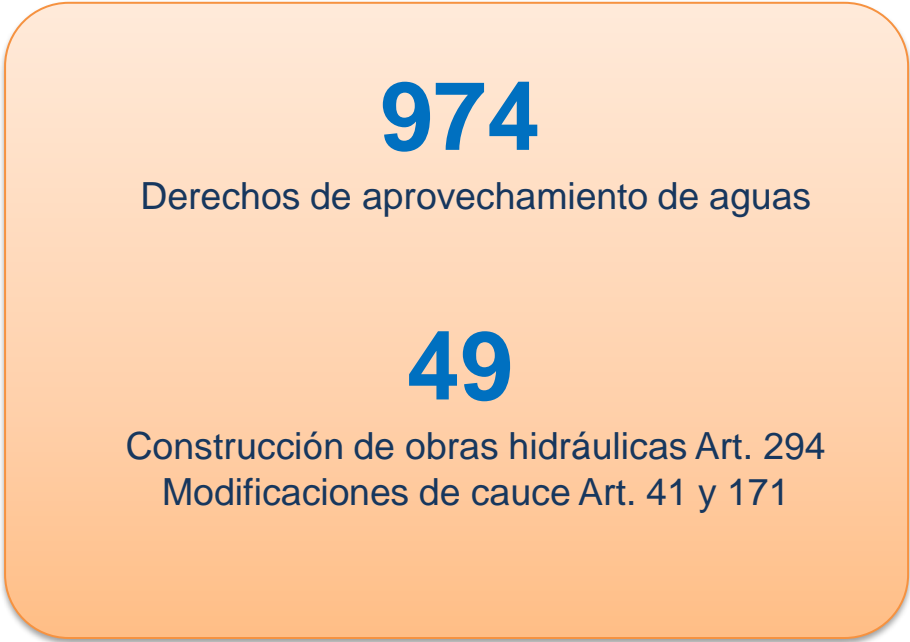
D.G.A. Nº

000094

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA
REGIONAL DE LOS LAGOS
RECEPCIONADO
15 MAY 2020
JURIDICA
CONTROL EXTERNO
UIR

VISTOS:

1. La solicitud de JUAN CLAUDIO INOSTROZA CÁRCAMO de fecha 26 de julio de 2019, de fojas 01;
2. El Informe Técnico D.A.R.H Nº208 de 21 de julio de 2014, "Estimación Preliminar de las Recargas de Agua Subterránea y Determinación de los Sectores Hidrogeológicos de Aprovechamiento Común en las Cuencas de las regiones del Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos" y el complementario D.G.A. región de Los Lagos Nº264 de 2014;
3. El Informe Técnico D.G.A. Región de Los Lagos Nº86 de 03 de abril de 2020, de fojas 28;
4. Las Resoluciones D.G.A. Nº56 de 2013, (Exenta) Nº2686 de 2018, Nº3453 de 2013, (Exenta) Nº2673 de 2014 y (Exenta) Nº1775 de 2014;
5. F.I.D.S. MOP Nº203 del año 2013.



- **Solicitudes aprobadas con toma de razón CGR: 9**
- **Solicitudes presentadas ante la Gobernación Provincial: 3**
- **Usuarios registrados en OFICINA VIRTUAL: 3.683**
- **Mesa de ayuda OFICINA VIRTUAL DGA**

Gracias



Gobierno
de Chile

www.gob.cl